



**ICOMOS/URUGUAY**

**EXCMO. SR. A/A. D. CÉSAR ANTONIO MOLINA, MINISTRO DE CULTURA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

De nuestra mayor consideración,

El Comité Nacional del ICOMOS, ICOMOS/Uruguay, ve con gran alarma la iniciativa de carácter privado, y que en el caso de Sevilla, cuenta con el apoyo del ayuntamiento de y de su plan urbanístico, para construir una torre de oficinas en las inmediaciones del centro histórico de esta ciudad, muy próxima a los edificios de mayor relevancia dentro del gran patrimonio edilicio de la ciudad, donde varios de ellos han sido declarados Patrimonio Mundial.

La protección y custodia del Patrimonio Mundial nos concierne y nos obliga como seres humanos, no es sólo responsabilidad de la población local, ese carácter mundial hace que su afectación nos perjudique a todos, sea cual sea el lugar donde habitemos.

Para nosotros, pueblos hispanoamericanos, la ciudad de Sevilla, nos involucra de una manera particularmente significativa y entrañable. Los lazos históricos, artísticos, culturales y hasta ancestrales que nos han unido, desde ya hace más de cinco siglos, hacen que la preocupación que ahora sentimos, no sea solo cultural o artística, sino la que solo puede surgir de una hermandad nacida de una historia común.

Esa preocupación es por el daño irreversible que significaría la construcción de la torre.

La escala, y los perfiles urbanos de los centros históricos, consolidados durante siglos con construcciones de similares tipológicas y sistemas constructivas, resultan particularmente vulnerables a las construcciones en altura que son producto fundamental de la cultura global y universalista, que sofoca o aniquila las singularidades culturales de cada pueblo o región atentando contra su identidad.

No tenemos por qué dudar de la excelencia arquitectónica de la torre que se propone construir y mucho menos del profesional a cargo, ese no es el punto.

Las inclusiones de obras de nueva planta en centros históricos, deberían plantearse con la convicción, y por que no humildad, de que el valor de estos, es el primordial interés. Más aún, las mejores inserciones son las que contribuyen a su consolidación y valorización, sin falsos históricos ni negando su contemporaneidad, pero con el respeto que merecen los sitios. Es una responsabilidad ética de nuestro tiempo, tanto de los promotores e inversionistas como de los profesionales encargados de los proyectos y de las administraciones involucradas. Cabe una simple pregunta:

---

n o s e c o n s t r u y e e l m a ñ a n a d e m o l i e n d o e l a y e r



## ICOMOS/URUGUAY

¿de construirse esta torre, no se ve gravemente afectado el valor patrimonial y el espíritu del lugar? La respuesta es un rotundo si.

El perfil urbano de la ciudad de Sevilla, y en particular del conjunto monumental conformado por su centro histórico, y definido fundamentalmente por edificios que, fueran incorporados o no a la Lista del Patrimonio Mundial, lo conforman e identifican unívocamente: la Catedral-Giralda, Los Reales Alcázares, la Torre del Oro, el Archivo de Indias, entre tantos otros, se verán indudablemente perjudicados, pero no solo esos elementos del Patrimonio Cultural, sino también aquellos inmateriales que están fuertemente incorporados al imaginario colectivo, a la identidad del sitio.

Obras de la envergadura de la propuesta, solo deberían llevarse a cabo cuando el consenso de la comunidad resulte lo más amplio posible, su valor como símbolo debería quedar reservado, en casos excepcionales, para edificios de interés y carácter público y no dejados a merced de intereses privados y que casi siempre no representan a la comunidad toda.

Entre el 22 y el 30 de junio del corriente año, justamente en Sevilla, se celebrará la 33ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, resultaría paradójico y muy irritante que la ciudad que es distinguida como sede de esta prestigiosa reunión viera ensombrecida su imagen y jerarquía por una afectación tan grave en aquello que la hace excepcional.

El patrimonio cultural legado por nuestros ancestros, con siglos para su conformación y consolidación, del cual somos depositarios, y no propietarios, nos obliga de manera irrenunciable a su cuidado, las generaciones que nos sucederán nos lo demandarán.

Saluda a usted, con la mayor consideración:



Arq. Elena Mazzini  
Secretaría Icomos/Uruguay



Arq. Ana María Crespi  
Presidente Icomos/Uruguay